



**OMAR
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

BAJO FUEGO: 40 AÑOS

El Movimiento Antorchista Nacional cumple 40 años de luchar contra la pobreza. Su ideario y sus métodos de trabajo, siempre, desde el principio hasta ahora, han estado apegados estrictamente a la ley. Los mexicanos que no nos hemos resignado a que en nuestro país haya unos cuantos que disfrutan de todos los excesos y una inmensa mayoría de la población que resiste en medio de la pobreza y la miseria, no hemos tenido que apartarnos del derecho para tratar de ir cumpliendo nuestras aspiraciones personales y colectivas, nos ha bastado con llevar a la práctica los preceptos de libre organización y exigencia a la autoridad que están escritos y aprobados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Por qué el Constituyente incluyó estas garantías sociales en nuestra Carta Magna? ¿Por qué hasta ahora siguen ahí? Porque se sabe que cuando una minoría se hace cargo de decidir los destinos de una inmensa mayoría, cuando unos pocos tienen el poder sobre bienes y personas, cuando esos pocos no tienen control ni límites o pretenden controlarse y limitarse a sí mismos, abusan del poder que se ha depositado en ellos. Esta verdad –experiencia de la historia– no ha sido extraída para atacar o denigrar a ningún Gobierno en particular, es una caracterización probada y comprobada desde los tiempos inmemoriales en los que apareció el Estado.

Claro está que por esta contradicción entre Gobierno y gobernados, los intereses de ambos, son contrapuestos y lo seguirán siendo mientras

el Estado no se extinga, aunque cambie el modo de producción. El Estado, sus miembros pues, tienden siempre y en todas partes, a perpetuar sus privilegios y garantizar su independencia, declaran que aceptan la crítica, la oposición y que hasta la alientan y la financian, no obstante, se demuestra una y otra vez que, en los hechos desnudos, ponen en juego el poder social que concentran para controlarla y limitarla. En muchísimos países, la democracia es una añagaza en la que el ciudadano aislado, inerme ideológicamente, es empujado a escoger para gobernante a Poncio o a Pilatos, a Dimas o a Gestas, y la minoría gobernante existe sin controles.

Pero, al menos en nuestro país, que es el que ahora nos interesa, esos controles, limitantes, propuestas alternativas o simples sugerencias de afectados, no son considerados una subversión o una insurrección, repito, los incluyó el Constituyente en nuestra forma moderna de vivir unidos en una misma patria. Bueno, podría decir alguien, son legales, pero no son necesarios, son superfluos y por eso odiosos e indeseables. ¿¡Ah, no!?! ¿No son necesarios? ¿No son indispensables, cuando existen –sólo según el Banco Mundial– 52 millones de pobres, cuando la tasa de pobreza es la misma que hace 20 años, cuando la mayor parte de población económicamente activa (PEA), se ve obligada a trabajar en las calles en lo que se ha dado en llamar comercio informal, cuando millones y millones no pueden curarse, cuando también millones no tienen una vivienda digna

y los que han podido engancharla se amontonan en auténticos palomares que van a estar pagando durante 30 años, cuando en casi todas las carreteras hay que pagar las cuotas más altas del mundo y hasta los inversionistas emprendedores están impedidos de ejercer la libre empresa porque los estorban los monopolios vinculados y protegidos por el Estado? ¿Cuándo todo eso y mucho más ha sucedido y sigue sucediendo pese a la propaganda oficial que intenta sepultarlo y borrarlo de la mente de los mexicanos, la organización popular es innecesaria, superflua, ociosa? ¿Deberemos los mexicanos resignarnos sólo a votar y confiar o aceptar que en puntos estratégicos del país se nos coloquen simples buzones para quejas y sugerencias que los funcionarios públicos podrán utilizar a discreción para mandarlas al *boiler* o usarlas para hacer piñatas? No creo, no creemos los antorchistas, no lo aceptamos desde hace 40 años. Y nos hemos organizado, y no hemos resultado una organización estéril.

Y—con todo el perdón de la concurrencia—hemos tenido éxitos clamorosos. La vida de millones de mexicanos se ha transformado radicalmente gracias al trabajo de los antorchistas. Tecamatlán, pueblo modelo, único en el país; Huitzilán, pueblo indígena de la sierra norte de Puebla, arrancado de la barbarie y también modelo nacional; Chimalhuacán, de basurero inmundos tragedia de sus habitantes, a soberbio municipio urbano en el que no existe el analfabetismo; Ixtapaluca, a un año de gobierno antorchista, se ha levantado mucho más que en los nueve años anteriores: la honradez, la laboriosidad y la creatividad como prototipo de Gobierno. Pero no solamente hay obras, logros impresionantes del Bravo al Suchiate, en Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca, Michoacán (“Antorcha construye Michoacán” y nadie lo desmiente), Jalisco, Chiapas y tantos otros que no menciono por razones de espacio a pesar de que tengo temor de ser injusto —y pido disculpas— con tantos luchadores heroicos que los han hecho realidad.

Luchadores que han hecho por su patria mucho más —y aquí otra vez, con el perdón— de muchos otros que gozan de mayor fama y prestigio social gracias a la propaganda de sus poderosos patrocinadores. Pero los mexicanos de Antorcha han sido atacados de “brazo armado” (hoy hay brazos armados verdaderos y no se habla ni de muñones), creación de Raúl Salinas, asesinos, secuestradores, torturadores, invasores, ladrones, potentados, etcétera, todo, todo el diccionario de ofensas, agravios y groserías se ha volcado sobre los antorchistas. Pero no sólo ha sido guerra de prensa, ha habido muertes: Tecamatlán llora mártires; Huitzilán, más todavía; Chimalhuacán, 10 acribillados y más de 90 heridos de bala, Oaxaca con el corazón sangrando en Santo Domingo Yosonáma; Jorge Obispo Hernández, joven soñador asesinado en una invasión armada a la casa particular del Maestro Aquiles Córdova Morán. ¿Cuántos se me olvidan en este momento? Quizá porque el olvido es una forma del recuerdo. Pero el fuego sigue, la presidenta municipal de Ixtapaluca, Estado de México, la querida compañera Maricela Serrano, es acosada para que no cunda su ejemplo, su señor padre don Manuel Serrano Vallejo, un modesto vendedor de periódicos, está secuestrado desde hace tres meses y ya que sus secuestradores no piden dinero, se deduce que tienen motivos políticos.

Bajo fuego, pues, 40 años. Pero los antorchistas nos atenemos a la máxima sabia que dice: la aplicación lo conquista todo y vamos adelante, teniendo presente a Benedetti que dijo: te quiero en mi paraíso/es decir que en mi país/la gente viva feliz/aunque no tenga permiso. **b**

Los antorchistas nos atenemos a la máxima sabia que dice: la aplicación lo conquista todo y vamos adelante..

AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE MÁS DE 10 LIBROS.



**AQUILES
CÓRDOVA MORÁN**

antorcha@antorchacampesina.org.mx

SÓLO UNA REFORMA RADICAL A LA SEGURIDAD SOCIAL PUEDE BENEFICIAR A TODOS LOS MEXICANOS.

No es ninguna novedad, ni mucho menos un secreto conocido sólo por los “iniciados”, que un sistema de seguridad social integral y correctamente financiado, ejecutado y administrado, es un instrumento de política económica eficaz que, sin engaños ni demagogia, puede decir de sí mismo que es y funciona en beneficio de todos. Un sistema de seguridad social así debe incluir, como mínimo, el acceso general a la medicina (preventiva y curativa) de calidad; el acceso de todos quienes estén en la edad requerida, a los distintos sistemas y niveles educativos, sin más limitación que sus propias capacidades e inclinaciones; un seguro eficiente y suficiente contra el desempleo, contra los accidentes y enfermedades laborales y una pensión suficiente para una vejez digna y sin sobresaltos económicos. Tal sistema de seguridad social, dicen los expertos, no debe ser financiado, en ningún modo ni medida, a través de cuotas descontadas al salario de los derechohabientes, sino que debe serlo, íntegramente, con los impuestos pagados por todos los contribuyentes. Las razones de su eficacia y de la absoluta necesidad del financiamiento público, son todas de fácil comprensión y, además, de una lógica tan evidente que, en caso de no cumplirse, por ejemplo, con la última condición, la medida se quedará muy por debajo de las expectativas, con las graves consecuencias sociales que es fácil imaginar. Repasemos brevemente algunas de estas razones.

Primera: una seguridad social integral y financiada con el dinero de los impuestos, evita, obviamente, que el ingreso de los trabajadores se vea disminuido (a veces muy significativamente) en una cantidad igual

al monto de las cuotas que deberían pagar en otro caso; y esto resulta particularmente trascendente allí donde los salarios son sumamente bajos, a grado tal que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas de la familia obrera, como es el caso de México. Por el contrario, si los costos de la seguridad social se cubren con la recaudación fiscal general, 1°) se evita castigar el ingreso del trabajador, 2°) se elimina la pugna entre el salario “directo” y el “indirecto o diferido” (el costo de la seguridad social) y, con ello, el descontento de la masa laboral con los descuentos y con el gobierno que los cobra, 3°) se fortalece (o al menos no se debilita más) el mercado interno, al mantener más o menos estable la capacidad adquisitiva de los trabajadores, 4°) se evita también cargar con más contribuciones a las empresas, lo que resulta vital al menos para las micro, pequeñas y medianas (no tanto para las gigantes), ayudándolas así a sobrevivir y consolidarse, 5°) además de estos beneficios económicos, se consigue una lección moral, puesto que pagar la seguridad social de todos con los impuestos de todos es un acto de solidaridad colectiva, a diferencia del sistema de cuotas que es (dicho coloquialmente) un simple “que cada quien se rasque con sus propias uñas”.

Segunda: un sistema de seguridad integral y que no gravite sobre las espaldas del trabajador, producirá más pronto que tarde obreros sanos, suficientemente alimentados, correctamente educados y con una cierta capacidad de compra, bastante estable por lo menos, todo lo cual redundará, innegablemente, en beneficio de la industria, el comercio y los servicios, incluidos los llamados “servicios financieros”, precisamente

por sus estrechas ligas con la industria y el comercio. Además, al no gravar con cuotas adicionales a las micro, pequeñas y medianas empresas, se evitará, en una alta proporción, el cierre de las mismas y, en consecuencia, dada su característica de uso intensivo de mano de obra, se evitará el incremento del desempleo y, con él, los problemas económicos y sociales que le son inherentes.

Tercera: la seguridad social integral financiada con la recaudación fiscal es, según los estudiosos de las crisis periódicas del capital, uno de los mejores recursos anticíclicos, es decir, una medida muy eficaz para impedir que la crisis, una vez estallada, se propague rápidamente en forma de una espiral incontenible que termine abarcando a la economía en su conjunto. Este importantísimo papel de amortiguador y de relativo freno de las crisis lo juega la seguridad social, sobre todo, a través de los seguros contra el desempleo, los accidentes y enfermedades laborales y las pensiones para una vejez digna y segura. Y ello es así porque, lo normal es que la desocupación masiva que provocan las crisis, al reducir a cero los ingresos de los desocupados, provoque una drástica caída en el poder de compra de la masa obrera, es decir, una contracción brutal de la demanda de los bienes de consumo de los trabajadores, con lo cual se acelera la acumulación de mercancías que no hallan comprador y se acelera y agudiza, en consecuencia, la sobreproducción relativa de bienes y servicios. Pues bien, los seguros mencionados impiden que el poder adquisitivo de los desempleados desaparezca completamente de la noche a la mañana, las pensiones que reciben amortiguan el fenómeno, reducen el impacto en la demanda de bienes de consumo masivo y terminan convirtiendo la crisis en algo manejable y reversible si se toman las adecuadas provisiones complementarias. Los desempleados, a su vez, gracias a estos seguros, logran evitar la ruina total y la muerte por hambre o por suicidio. Por todo lo dicho es que puede sostenerse, con toda honestidad

intelectual y con plena solidaridad hacia los que menos tienen, que la seguridad social integral financiada con la recaudación fiscal general, es una medida de política económica que, hasta donde ello es factible en una economía de mercado, beneficia a todo mundo, razón por la cual debe ser apoyada, y aun exigida, por todos.

En la página 20 del libro del licenciado Enrique Peña Nieto titulado *MÉXICO, la gran esperanza*, se puede leer lo siguiente: “Que el acceso a la salud y a la seguridad social sean una realidad para cada mexicano se puede conseguir a través de un nuevo Sistema de Seguridad Social Universal que garantice a toda la población un piso básico de protección social, que incluya atención médica de calidad, seguro de desempleo y de riesgos de trabajo, así como una pensión para la vejez. Este nuevo sistema universal deberá ser financiado progresiva y mayoritariamente por impuestos generales, en lugar de cuotas, como las que se pagan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que <<castigan>> el salario de los trabajadores formales y el esfuerzo de los emprendedores”. Opino que el Gobierno de la República no puede ofrecer al pueblo de México mejor mensaje de Año Nuevo que el anuncio claro y firme de que el Nuevo Sistema de Seguridad Universal va en firme, y que no habrá poder ni obstáculo alguno que lo detenga. Con una sola apostilla: no financiarlo “progresiva y mayoritariamente”, sino total e inmediatamente, con fondos provenientes del erario nacional. Como dijera Calderón de la Barca: “Los sueños, sueños son”. **b**

El Gobierno de la República no puede ofrecer al pueblo de México mejor mensaje de Año Nuevo que el anuncio claro y firme de que el Nuevo Sistema de Seguridad Universal va en firme...



ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES Y PROFESOR-INVESTIGADOR EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.



ABEL PÉREZ ZAMORANO } UNA TELARAÑA HECHA DE LEYES

abel.perez.zamorano@buzos.com.mx

Fácil es comprender que toda sociedad necesita de un cierto orden, de leyes que la regulen, pero en beneficio de todos, lo cual no ha ocurrido hasta ahora. Históricamente el derecho surgió junto con la propiedad privada y las clases sociales, por lo que la ley no puede ser deificada, convirtiéndola en un poder por encima de la sociedad; es absolutamente terrenal y está determinada por las circunstancias que le dieron origen y la han hecho evolucionar; consecuentemente, el derecho como instrumento de dominación clasista existirá mientras haya clases sociales, y desaparecerá junto con ellas. Así pues, instituciones y normas jurídicas no son lo que Douglass North ha denominado “reglas del juego”, o un contrato social que asegura armonía y sana convivencia. Son el andamiaje normativo y coercitivo que establece la forma de propiedad dominante en una sociedad y en una época dadas; otorgan a los grandes propietarios el monopolio sobre los medios de producción, permitiéndoles organizar el proceso productivo, determinar quién puede participar en él, las actividades que realizará y el monto de su remuneración; en nuestros días, por ejemplo, ofrece a los bancos extranjeros el marco normativo que les permite sacar del país sus enormes utilidades para llevarlas a sus casas matrices; permite también a los capitales emigrar en el momento que sus propietarios lo juzguen conveniente para sus particulares intereses, y garantiza a los patrones la posibilidad de burlar los derechos laborales, por ejemplo el reparto de utilidades, mediante sistemas contables amañados. Esa misma urdimbre legal-institucional hace posible que a un trabajador se

le niegue el servicio médico en una clínica del Seguro Social, condenándolo así a muerte, con el argumento de “no ser derechohabiente”, o bien, que frecuentemente los hospitales públicos rechacen atender a mujeres a punto de dar a luz, poniéndolas en la necesidad de tener a sus hijos en la banqueta o en un parque; todo porque así lo ordenan las leyes que nos rigen, que nada saben de humanismo y que con demasiada frecuencia son aplicadas por juzgadores sometidos a presiones e intereses económicos. Pero las prohibiciones son también instrumentos de control político.

Para ello los legisladores se aplican con gran diligencia a producir leyes, y no sólo en México: en la Unión Europea se emiten alrededor de dos mil 500 regulaciones al año. A esta febril actividad se le conoce como “productividad legislativa” (antes se la llamaba, más apropiadamente, cretinismo parlamentario), y es timbre de orgullo de cualquier legislador que se respete haber propuesto al menos alguna prohibición. Nadie recuerda aquella formulación de Descartes, que dice: “Mejor es gobernado aquel Estado que tiene pocas leyes, y en el que esas leyes son estrictamente observadas”. En México hay muchas leyes pero poca justicia; muchas leyes en un país sin ley; lo peor es que con frecuencia el propio Estado, garante del respeto a la norma, sea el que la viole.

Viven, pues, sobre todo las personas de condición humilde atrapadas en una maraña de prohibiciones y normas, que han invadido hasta los últimos resquicios de la vida social; todo se ha regulado: la forma de vestir, la relación entre padres e hijos, el

cuidado de las mascotas, fumar; se prohibió poner saleros en las mesas de los restaurantes del Distrito Federal, etcétera. Hasta lo más inaudito ha ido sido convertido en delito y es, por ende, punible. Pero del otro lado de la barandilla, tal proliferación de prohibiciones representa también una mina de oro para policías y autoridades venales que tienen ahora más motivos para multar o “morder” a los ciudadanos que no saben ya ni qué norma están transgrediendo. Dados los altísimos niveles de pobreza, desempleo y bajos salarios existentes, no creo exagerar al decir que millones de mexicanos pueden comer sólo a condición de tener que violar cotidianamente uno u otro ordenamiento.

Políticamente, no sólo la derecha comprende y practica esto de imponer prohibición sobre prohibición. En estos menesteres de maniatar y amordazar a la sociedad, y en abierta contradicción con su discurso “libertario”, la llamada izquierda, como suele decirse, no canta mal las rancheras; y en materia electoral no se queda atrás, pues junto con el resto de los partidos gobernantes, ha construido una auténtica barrera a la entrada para preservar su monopolio del poder político, haciendo cada vez más difícil el acceso de nuevos partidos. Y el cerco sigue cerrándose: recientemente fue aprobada una ley que agrega prohibiciones al derecho de manifestación, lo que en la práctica está restringiendo peligrosamente las formas ordenadas y pacíficas de protesta social.

Otro tanto ocurre en la legislación laboral con la famosa “toma de nota”, que deja al Gobierno la potestad para decidir qué sindicato representará a los trabajadores; o que mientras *de iure* consagra el derecho de huelga, de facto lo conculca mediante

una serie de absurdas restricciones y condiciones imposibles de reunir. Y así, una sobre otra van acumulándose prohibiciones, inventando cada vez nuevos delitos, sin más límite que la imaginación de los señores diputados (y los intereses de los poderosos), terminando por encerrar a la sociedad en una cárcel de leyes. Con ello, los ciudadanos no sólo van quedando empobrecidos: se convierten en víctimas de una sofisticada dictadura jurídica, muy efectiva, gracias a que la ley goza de una consideración social casi mística, y la coacción que ejerce es “respetable”. Y amparados en ello, los gobernantes pontifican día tras día que nadie está por encima de la ley y que la justicia no se negocia; sin embargo, cualquiera puede ver cómo las cárceles están pobladas casi exclusivamente de pobres. En fin, el problema no está sólo en la cantidad de leyes, sino en los intereses de clase que protegen, por lo que no basta con reducir su número: deben, sí, establecerse normas que sean respetadas y que garanticen el orden social, pero, sobre todo, que aseguren la igualdad de oportunidades de progreso y bienestar para todos. Esto no significa en modo alguno caer en el caos, la anarquía o la ley de la selva, sino sólo preservar las normas que favorezcan a toda la sociedad o al menos a la gran mayoría, y no a una elite de privilegiados como hoy ocurre. **b**

Una sobre otra van acumulándose prohibiciones, inventando cada vez nuevos delitos, sin más límite que la imaginación de los señores diputados (y los intereses de los poderosos), terminando por encerrar a la sociedad en una cárcel de leyes.



Perfil

BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



**BRASIL
ACOSTA PEÑA**

“ brasil.acosta.pena@buzos.com.mx ”

ADVERTENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA

Nadie pone en duda, ya sea por percepción, experiencia personal o porque así lo corroboran las cifras oficiales, que la violencia en nuestro país se ha incrementado. Las pláticas cotidianas versan sobre asaltos sufridos en contra de uno mismo o de alguien cercano, o de lo que le sucedió a algún desdichado mientras nosotros pasábamos por ahí; por si fuera poco, todos los días y a todas horas, los noticieros y los periódicos publican notas relacionadas con la violencia sufrida en nuestro país. La cifra más escandalosa que ha dejado de publicarse (seguramente por indicaciones superiores) es la de la cantidad de muertos derivados del crimen, que llegó a rondar los 100 mil en el último año; incluso algunos analistas han subrayado que en este sexenio se incrementó el número de muertes violentas en comparación con los mismos períodos del sexenio pasado, sólo que ahora, por así convenir, no se publicitan los datos como antes lo hacía, por ejemplo, el periódico *Milenio*.

Las causas de la violencia tienen dos componentes: el primero tiene que ver con el carácter natural de ciertos individuos, propensos a ejercer la violencia instintivamente; el segundo, el más importante, es económico, aquél que se deriva de la necesidad o de la ambición por elevar el estatus que la propia sociedad con sus leyes no permite alcanzar; o el que se deriva simplemente de la pobreza y que encuentra en el ejercicio de la violencia un mecanismo relativamente eficaz, aunque riesgoso, de hacerse del dinero que por otra vía (lícita), no podría alcanzar.

En el primer caso, hay ciertos espíritus humanos que gozan de ejercer la violencia, que gozan y

sienten perverso placer al ver sufrir a los demás y, por lo mismo, no se empachan en hacer uso de ella e, incluso, la ejercen como deporte, como se dice coloquialmente. En el segundo caso, dada la falta de empleo, el escaso crecimiento del país, los malísimos salarios, la excesiva e insultante concentración de la riqueza nacional, prácticamente no se le deja alternativa a mucha gente pobre que prefiere vivir una vida corta, pero bien vivida, a una vida larga pero llena de sufrimientos.

Asimismo, dado que los salarios más bajos que se reciben en los países desarrollados son los que se pagan en México (0.5 dólares por hora es el salario mínimo), y dada la característica de la sociedad capitalista que orilla al individuo a pretender una vida mejor basada en el consumismo que se ha forjado como ideal de la humanidad (tener y ser, como decía Erich Fromm), el problema es que los mecanismos legales no permiten que haya correspondencia entre lo que se dice que debe ser con lo que es. Ante esta falta de correspondencia entre una cosa y la otra, se busca la forma de hacerse de riqueza y esa forma está basada en la corrupción y, en muchos casos, en el uso de la violencia como mecanismo para sacarle dinero a la gente: robo, extorsión, secuestro, etcétera. Pues bien, todo esto es resultado de esa búsqueda por satisfacer el ideal individualista del sistema burgués, ¡se admiran del “coco” que el propio sistema puso frente a sí para asustar a otros, pero que ahora se vuelve en su propia contra!

Es innegable que nuestro país es cada vez más violento; y no hay que olvidar que la etapa de descomposición de los sistemas sociales tiene como

preludio el aumento de los niveles de violencia, manifiestos, en algunos casos, por la presencia de gavillas organizadas que ejercen la violencia como mecanismo para hacerse de riqueza y mantener estatus y poder.

El retrato de éstas, derivadas de la descomposición existente en el siglo XIX en nuestro país, lo podemos ver en dos valiosas obras de la entonces recién nacida novela mexicana: *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno; y *El Zarco* de Ignacio Manuel Altamirano. En ambos casos, la característica de estas gavillas de ladrones era la violencia con la que actuaban; estaban bien armados y dispuestos a lo que fuera. Era el momento en el que la lucha entre los liberales y conservadores se libraba con mayor encono, al tiempo que representaba los dolores de parto de una nueva sociedad que enterraría al caduco modo heredado hacía 300 años por la colonización; esa cierta ingobernabilidad que privaba en el país era el signo revolucionario que se caracterizaba por la máxima de que el poder oficial no estaba pudiendo y el pueblo no estaba queriendo. La violencia se detuvo cuando surgió un nuevo régimen cuyo derrocamiento, a partir de 1910, hizo nacer nuevas gavillas organizadas que, mediante la violencia, hacían valer su poder. Recuerdo que mi abuela decía que a las señoritas las escondían en un pozo de agua seco, para evitar que fueran violadas por los miembros de los bandos combatientes.

En el México del siglo XXI, con la presencia de los grupos armados denominados “autodefensas”, el incremento de la violencia, la falta de seguridad en la que viven todos los días los mexicanos, se están sentando las bases para una nueva condición revolucionaria. “Dios no lo quiera”, pero si las

reformas planteadas no hacen mejorar los salarios nominales y reales y el nivel de vida del pueblo mexicano; si no se atienden en serio los grandes males que aquejan a esta sociedad, derivados de la injusta distribución de la riqueza, entonces, los tiempos revolucionarios resurgirán en este país.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que, como la fuerza motriz para la transformación revolucionaria de la sociedad está en el pueblo, es necesario que el pueblo se eduque y se organice para que la transformación sea tersa y adecuada a las necesidades del país. De lo contrario, significa dejar en manos de la anarquía el cambio; y ya lo dicen los que saben: los que simpatizan con la anarquía son excelentes destructores, pero muy malos constructores.

Finalmente, los gobiernos que se sienten amenazados, lejos de aceptar sus errores y hacer lo que don Porfirio Díaz, que cuando vio perdida su causa se desterró, producen un gobierno más autoritario y represor, signos equivocados del viejo principio de que violencia llama a más violencia. Si el Gobierno quiere acabar con la violencia actual, tan parecida a la pintada magistralmente en *Los bandidos de Río Frío*, debe cumplir con lo prometido en las reformas. Querer contrarrestar la dinámica de la sociedad con violencia y represión, sólo agudizará las contradicciones inmanentes del propio sistema. **b**

Los que simpatizan con la anarquía son excelentes destructores, pero muy malos constructores.